

DISNEY FLIP SIDE SWEEPSTAKES

(El Otro Lado de los Parques Disney)

REGLAS OFICIALES

NO PURCHASE OR PAYMENT NECESSARY TO ENTER OR WIN.

A PURCHASE OR PAYMENT WILL NOT IMPROVE ONE'S CHANCES OF WINNING.

NO REQUIERE COMPRA NI PAGO PARA PARTICIPAR O GANAR. UNA COMPRA O PAGO NO AUMENTARÁ SUS POSIBILIDADES DE GANAR.

1. PATROCINADOR: Disney Online, 1200 Grand Central Avenue, Glendale, California 91201 ("Patrocinador").

2. ADMINISTRADOR: Ventura Associates International LLC, 60 East 42nd Street, New York, NY 10165 ("Administrador"), es una organización de árbitros independientes cuyas determinaciones son finales y vinculantes con respecto a este Sorteo (el "Sorteo"). .

3. ELIGIBILIDAD: Abierto únicamente a individuos, que a la fecha de su Participación cumplan con los siguientes requisitos: , sean residentes legales de –y estén físicamente ubicados en—uno de los 50 estados de Estados Unidos de América (EE.UU.), el Distrito de Columbia (D.C.), Puerto Rico o Canadá (excepto Quebec), colectivamente el "Territorio"; NO sean menores de edad según definida la minoridad por su estado, provincia o territorio de residencia primaria ("Menor"); NO sean empleados del Patrocinador o del Administrador, de sus respectivas matrices, compañías subsidiarias o filiales; o de sus respectivas agencias de publicidad, de promociones o de verificación de participaciones y entrega de premios (individual y colectivamente, las "Entidades"); y NO sean componentes del hogares o parientes de los antes indicados (el término "pariente" definido como padres/padrastros, hijos/hijastros, hermanos/hermanastros, y sus cónyuges). Si usted es un ciudadano estadounidense, se le considera Menor en los siguientes casos: [a] si tiene menos de diecinueve (19) de edad y su estado/territorio de residencia primaria es Nebraska o Alabama; [b] si tiene menos de veintiún años (21) y su estado/territorio de residencia primaria es Mississippi o Puerto Rico; Y [c] si es menor de dieciocho (18) años de edad y el estado de residencia primaria es cualquier de los restantes estados de EE.UU. o DC. Si usted es un ciudadano canadiense, usted es un Menor en

las siguientes circunstancias: [a] si es menor de diecinueve (19) años de edad y su provincia de residencia primaria es British Columbia, New Brunswick, Newfoundland, Labrador, Northwest Territories, Nova Scotia, Nunavut o Yukon, y [b] si es menor de dieciocho (18) años de edad y su provincia de residencia primaria es cualquiera de las provincias restantes.

4. PARTICIPACION: Este Sorteo se implementará durante un periodo de treinta y un (31) días que comienza a las 12:01 AM del 1 de enero de 2015 y concluye a las 11:59 PM del 31 de enero de 2015 ("*Periodo maestro de participación*"), mediante treinta y un (31) sorteos diarios individuales (cada uno, individualmente conocido como "*Sorteo Diario*"), a razón de uno por cada día calendario (en adelante, "*Día*" o "*Periodo de participación cada Día*" y dentro de cuyo periodo podrás participar como miembro inscrito de Disney.com ("Miembro"). Para participar, visita <http://www.DisneyFlipSide.com> o <http://www.ElOtroLadoDisney.com> (el Sitio Web de esta promoción en idiomas inglés o español, respectivamente. Cada uno de dichos sitios web, colectivamente el "Sitio Web") para acceder al Sitio Web con tu nombre de usuario como Miembro y tu contraseña para lograr una participación automática al Sorteo (una "Participación"). Habrá un (1) acto de sorteo realizado al azar ("Selección Diaria" o "Acto de sorteo"), por cada *Sorteo Diario*. La última Selección Diaria (31 de enero de 2015) será también denominada en lo sucesivo en estas reglas como el "Sorteo Mayor". El *Periodo de participación cada Día* comienza a las 12:01 AM hora estándar de la zona Pacífico ("PT", por sus siglas en inglés) y concluye a las 11:59 PM PT cada día. **Puedes participar en cada Sorteo Diario según se indica abajo durante el Día aplicable; sin embargo, las Participaciones elegibles para el Día del Sorteo Mayor incluirán a su vez todas las Participaciones elegibles provenientes de los treinta (30) Sorteos Diarios anteriores. Las participaciones ganadores en cada Sorteo Diario no son elegibles para pasar a concursar al Sorteo Mayor.**

Si no eres un Miembro, puedes convertirte en uno gratuitamente, visitando el Sitio Web e inscribiéndote con proveer la información que se te requiere en el formulario de inscripción usando el enlace en el Sitio Web que indica: "Not registered?" Si ya estás inscrito en Disney.com, puedes acceder al Sitio Web ("hacer log in") solamente con tu nombre de usuario como Miembro y tu contraseña, y luego seguir las instrucciones según se indican más arriba para entrar al Sorteo. Tienes la responsabilidad exclusiva **de** notificar al Patrocinador cualquier cambio en tu dirección de correo electrónico ("Dirección). Para así hacerlo, ve a <http://register.go.com/memberservices/home>, entra a tu cuenta en el Sitio

Web usando tu nombre de usuario como miembro y contraseña, haz clic en "Modify" (modificar) y sigue las instrucciones para hacer el cambio de Dirección.

Pueden ser de aplicación los cargos regulares de uso y de acceso a la Internet que imponga tu servicio de comunicación en-línea. Para efectos de estas Reglas oficiales ("Reglas"), los horarios y Días se definen en horario estándar de la zona Pacífico de los EE.UU. La computadora del Patrocinador constituirá el cronómetro oficial para este Sorteo.

5. LIMITACIONES: Las Participaciones al Sorteo Diario deben recibirse en el Día que corresponde a ese Sorteo Diario para que puedan ser consideradas para el Acto de sorteo de ese Día, ya que las Participaciones elegibles de un Sorteo Diario no pasarán a concursar a otros actos de sorteo, con excepción del Sorteo Mayor para el cual se le suman también aquellas Participaciones elegibles de los treinta (30) Sorteos Diarios anteriores. Las participaciones ganadores en cada uno de los Sorteos Diarios no serán elegibles para concursar en el Sorteo Mayor. Existe un límite de una (1) Participación por persona/dirección de correo electrónico ("Dirección") por Sorteo Diario (con excepción del Sorteo Mayor al que se le sumarán las Participaciones elegibles de los treinta (30) sorteos que le preceden), independientemente del método que utilices para participar, de si tienes más de una Dirección o de que varias personas utilicen la misma Dirección. En el caso de que surja controversia en cuanto a la identidad de la persona que sometió la Participación, ésta se entenderá hecha por la persona en cuyo nombre aparece registrada la Dirección. Serán nulas las Participaciones hechas mediante algún otro método que no sea el establecido arriba en la Sección 4. Los métodos automatizados o pre-programados para la emisión de Participaciones están prohibidos. Las Entidades, sus funcionarios, directores, accionistas, empleados, agentes o representantes (individual y colectivamente, los "Liberados") **no** son responsables por Participaciones de personas que residan o se encuentren físicamente fuera del Territorio; ni por Participaciones que estén o resulten alteradas, demoradas, suprimidas, destruidas, falsificadas, fraudulentas, se obtengan o accedan de manera inapropiada, sean imprecisas, incompletas, interrumpidas, irregulares en cualquier manera, estén tardías, se pierdan, se desvíen de curso, resulten multiplicadas, no lleguen a destino, resulten robadas, manipuladas, no autorizadas, ininteligibles o que de otra manera no cumplan con estas Reglas; así como tampoco ante circunstancias de pérdida, interrupción o indisponibilidad de las redes, de los servidores, de los proveedores de servicios en-línea, de los sitios Web o de otras conexiones; acceso o disponibilidad de la comunicación telefónica; malas comunicaciones; fallos

técnicos, de línea o en la transmisión por computadoras, satélites, teléfonos o cable; fallos, errores técnicos o dificultades experimentados en o por el equipo o la programación de los teléfonos o computadoras o en las transmisiones telefónicas; intervenciones humanas no autorizadas; congestión de tráfico; transmisiones entrecortadas o mezcladas; correos electrónicos que no lleguen a destino como resultado de filtros activos o pasivos; o por insuficiencia de espacio en la cuenta de correo electrónico del participante que le impidan recibir correo(s); o por otros errores de cualquier clase, bien sean de índole electrónico, humano, mecánico, de impresión, producción, técnico o de otro tipo; aún en el caso de que sean causados por la negligencia de los Liberados. Cada una de tales Participaciones potenciales será descalificada y cualquier persona que intente utilizar cuentas múltiples de correo electrónico para violar los límites de Participación que establecen estas Reglas podrá ser descalificada a la exclusiva discreción del Patrocinador/Administrador. Este Sorteo es nulo y no es aplicable en Quebec, así como tampoco en cualquier jurisdicción en el que esté prohibido. Este Sorteo está sujeto a todas las leyes y reglamentos de índole federal, estatal, provincial, territorial, local y municipal que le sean de aplicación.

6. PREMIOS: UN TOTAL DE TREINTA Y UN (31) PREMIOS – [UN (1) PREMIO DIARIO POR CADA SORTEO DIARIO]: El valor de cada premio se expresa en dólares estadounidenses. El premio ("Premio") consiste en: **[1] viaje** de cinco (5) días / cuatro (4) noches para el ganador ("Ganador") y hasta tres (3) acompañantes (los acompañantes y el Ganador constituyen el "Grupo") al **Walt Disney World® Resort** cerca de Orlando, Florida ("Ciudad") en las fechas seleccionadas por el Ganador, sujeto a disponibilidad y aprobación por el proveedor del Premio, Disney Destinations, LLC ("Disney") que consiste en los siguientes elementos para el Grupo: **[a]** alojamiento en hotel (una (1) habitación estándar/ocupación cuádruple, incluyendo impuestos de habitación) por tres (3) noches consecutivas en el hotel *Walt Disney World® Resort* seleccionado por Disney en su exclusiva discreción; **[b]** una (1) noche en la suite del Castillo de la Cenicienta en el parque Magic Kingdom® Park (fecha a ser seleccionada por Disney en su exclusiva discreción); **[c]** cuatro (4) boletos para cinco días que le permite moverse de un parque a otro y opción de parques acuáticos, conocido como en inglés como el "5-Day *Magic Your Way Tickets with Park Hopper® Option and Water Parks Fun & More Options*"; **[d]** una tarjeta de regalo de Disney con valor quinientos dólares (US\$500) para el Ganador; **[e]** una (1) canasta personalizada de bienvenida "Disney Side" en la habitación de hotel del Ganador; **[f]** un (1) regalo "Zapatilla de

cristal”, inspirado en la nueva película “Cinderella” que se presentará en los cines a partir del 13 de marzo de 2015 (para Ganador solamente); **[g]** en el caso de que la residencia del Ganador esté localizada a más de doscientas cincuenta (250) millas de la Ciudad, incluirá transportación aérea ida y vuelta en clase turista (con posibles escalas) para el Grupo en una línea seleccionada por Disney entre un aeropuerto principal metropolitano cercano a la residencia del Ganador seleccionado por Disney (“aeropuerto de origen”) y el Aeropuerto Internacional de Orlando; pero si la residencia del Ganador ubica a doscientas cincuenta (250) millas o menos de la Ciudad, el premio **no** proveerá transportación aérea ni ninguna otra forma de transportación al Grupo; y **[h]** traslados terrestres ida y vuelta entre el Aeropuerto Internacional de Orlando y el *Walt Disney World*® Resort a través del *Disney’s Magical Express Service* cuando se provea la transportación aérea arriba indicada. (“Viaje”). Valor aproximado de venta al público (“ARV” por sus siglas en inglés): **US\$7,181.40**, cuyo valor puede variar dependiendo del punto de partida y de las fluctuaciones por estación en las tarifas de hoteles y vuelos. El ARV total de la suma de todos los premios es de **US\$222,623.40**. Límite de un (1) Premio por persona/Dirección por toda la duración del Sorteo.

Todo gasto que no haya sido específicamente mencionado en estas reglas, no forma parte del premio, y serán de cargo y responsabilidad exclusiva del Ganador, incluyendo sin limitarse, a: transportación ida y vuelta entre la residencia del Ganador y el aeropuerto de origen, bebidas alcohólicas, faxes, comidas, propinas, seguros, servicio de lavandería, compras, estacionamiento, servicios y cargos a la habitación, souvenirs, impuestos, llamadas telefónicas y uso de Internet, así como la transportación del Grupo a la Ciudad cuando la residencia del Ganador está localizada a doscientos cincuenta (250) millas o menos de la Ciudad. Aplican todos los términos y condiciones de la tarjeta de regalo Disney (disponibles en <https://www.disneygiftcard.com/terms/>). El viaje, alojamiento y elementos de Premio están sujetos a disponibilidad, ciertas restricciones, fechas de veda y aprobación de Disney y del Patrocinador. Aplican las regulaciones y condiciones impuestas por la línea aérea y hotel. El Ganador tiene que realizar el Viaje entre 1 de febrero de 2015 y 31 de enero de 2016 en las fechas seleccionadas por el Ganador, sujetas a disponibilidad y aprobación por Disney, o el Premio completo se tendrá por renunciado y perdido y a la discreción el Patrocinador será otorgado a un Ganador alternativo en acto de sorteo aleatorio a la discreción exclusiva del Patrocinador. El Viaje debe realizarse a través del agente del Patrocinador y el Patrocinador determinará el itinerario de vuelo y línea aérea en su exclusiva discreción. Una vez se ha coordinado el itinerario de viaje, no podrá ser alterado, y el incumplimiento por parte del Ganador en seguir

dicho itinerario no obligará al Patrocinador en forma alguna a proveer arreglos alternos. Los Liberados no son responsables por cancelaciones o demoras en las líneas aéreas. No se otorgará la diferencia si el valor final del Premio resulta menor que el ARV establecido en estas Reglas. Cualquier imagen del Premio es para propósitos ilustrativos solamente. Los participantes expresamente acuerdan y aceptan que los Premios no son redimibles por dinero en efectivo ni transferibles. No se permite la sustitución del Premio, excepto a la discreción exclusiva del Patrocinador, quien podrá sustituir el Premio por uno de igual o mayor valor. El Patrocinador no reemplazará boletos, viaje o certificados del viaje perdidos, mutilados o robados. Los elementos del Premio no se pueden separar. Los boletos aéreos emitidos en conjunción con un premio no son elegibles para acumulación de millas por viajero frecuente, y no se podrán utilizar los vuelos de códigos compartidos. Los Premios no pueden ser usados en conjunción con otras promociones y ofertas. Si el Ganador opta por traer consigo menos de tres (3) acompañantes en el Viaje, el Viaje será otorgado mediante incrementos correspondientes al número final de viajeros, sin otorgar al Ganador una sustitución o compensación por los elementos o porción de premio no utilizados. Todos los Premios serán otorgados, siempre que se reciba un número suficiente de Participaciones y los Premios sean reclamados a más tardar el 30 de abril de 2015, vuelos de códigos compartidos. Los Premios no pueden ser usados en conjunción con otras promociones y ofertas. Si el Ganador opta por traer consigo menos de tres (3) acompañantes en el Viaje, el Viaje será otorgado mediante incrementos correspondientes al número final de viajeros, sin otorgar al Ganador una sustitución o compensación por los elementos o porción de premio no utilizados. Todos los Premios serán otorgados, siempre que se reciba un número suficiente de Participaciones y los premios sean reclamados a más tardar el 30 de abril de 2015, luego de lo cual no se seleccionará ganador alterno alguno y los premios no reclamados no serán otorgados.

7. PROCEDIMIENTOS: El Administrador realizará un acto de sorteo al azar para cada Sorteo Diario dentro de los tres (3) días hábiles del Día aplicable a fin de seleccionar al ganador potencial de cada Sorteo Diario. Las Participaciones elegibles para cada Sorteo Diario estarán limitadas a aquellas Participaciones recibidas durante el Día aplicable, dado que no habrá traslado de Participaciones de un acto de sorteo a otro, con excepción del acto de sorteo del Sorteo Mayor que incluirá las Participaciones elegibles que se trasladen a este de los treinta (30) Sorteos Diarios que le preceden. Las probabilidades de ganar en cada Sorteo Diario dependen del número total de Participaciones elegibles que se reciban para el Día aplicable, mientras que las probabilidades de ganar en el Sorteo Mayor dependerán del número total de

Participaciones elegibles recibidas en todos los Sorteos Diarios menos las Participaciones ganadoras de los Ganadores de los treinta (30) Sorteos Diarios anteriores. Para cada Sorteo Diario incluyendo el Sorteo Mayor, se seleccionarán no más de tres (3) ganadores alternos (potenciales). Las decisiones del Patrocinador/Administrador serán finales y vinculantes.

8. GANADORES: En o aproximadamente un (1) día hábil después de cada Sorteo Diario, se notificará a cada ganador potencial vía correo electrónico o teléfono, según apropiado, para obtener una dirección de correo y cualquier otra información adicional requerida. Una vez se tenga la dirección de correo, se le enviará a cada ganador potencial una documentación por medio de servicio de entrega rápida de 24 horas. En la exclusiva discreción del Patrocinador, cualquiera de las siguientes puede resultar en la descalificación, constituir renuncia y pérdida del premio ("pérdida del premio") y selección de un ganador alternativo: **[a]** el que el ganador no responda a la notificación dentro de dos (2) días hábiles luego de la transmisión; **[b]** la devolución de una notificación por correo electrónico por no ser posible su entrega luego de tres (3) intentos; **[c]** la devolución de cualquier otra notificación por no ser posible su entrega; **[d]** que el ganador potencial no provea al Administrador prueba satisfactoria sobre su edad, identidad y residencia; **[e]** el que el ganador potencial no provea al Administrador con prueba satisfactoria de que el/ella es el titular autorizado de la *Dirección* asociada a la Participación ganadora; **[f]** el que el ganador potencial no provea la información adicional requerida por el Administrador para los propósitos de verificación de elegibilidad, tramitación y entrega del premio o para realizar el informe necesario sobre impuestos con respecto al premio; **[g]** el que el ganador potencial deje de completar y devolver un Affidavit sobre elegibilidad/Liberación de Responsabilidad/Liberación para usos publicitarios ("Affidavit/Liberación") dentro de cinco (5) días hábiles de su envío (si es un residente de los EE.UU.) o de la Declaración de Elegibilidad, Liberación de Responsabilidad/Liberación para usos publicitarios ("Declaración/Liberación") dentro de diez (10) días hábiles de su envío, si es un residente de Canadá (el Administrador pagará por los costes de envío rápido 24 horas a vuelta de correo del Affidavit/Liberación o de la Declaración/Liberación, según aplicable); **[h]** el que el ganador potencial incumpla con estar disponible para realizar el Viaje entre las fechas del 1ro de febrero de 2015 y 31 de enero de 2016 (las fechas que seleccione el Ganador están sujetas a disponibilidad y aprobación por Disney); **[i]** el que el ganador potencial deje de reclamar válidamente el premio a más tardar el 30 de abril de 2015; y **[j]** cualquier otro incumplimiento con estas Reglas. En la eventualidad de alguna "pérdida del premio", el Patrocinador podrá a su sola discreción, otorgar o no el mismo a un ganador alternativo, si lo permite el tiempo, salvo que otra cosa disponga la ley. Los miembros del Grupo tienen

que viajar juntos y en el mismo itinerario y son exclusivamente responsables de obtener todo los documentos de viaje necesarios (ejemplo, Identificación válida con foto, pasaporte, etc.) antes de la partida. Se les requerirá a todos los miembros del Grupo que completen una Liberación de responsabilidad antes de la emisión de boletos. Todo menor de edad en el Grupo deberá estar acompañado en el Viaje por su madre/padre/tutor legal ("Padre") quien deberá ser un miembro del Grupo, y quien deberá además suscribir y devolver todos los documentos que se le exijan. Los menores tienen que estar acompañados en todo momento durante el Viaje (incluyendo sin implicar limitación, durante el vuelo y en todos los eventos relacionados al premio) por su *Padre*. A todo residente canadiense que resulte un ganador potencial se le exigirá que conteste correctamente una pregunta de destreza matemática sin asistencia de tipo alguna, bien sea asistencia mecánica o de otro tipo, a fin de que pueda ser declarado Ganador y elegible para recibir el premio. Todo impuesto será de cargo y responsabilidad exclusiva de cada Ganador, quien recibirá (con excepción de aquellos que sean canadienses) una Forma IRS 1099 que reflejará el valor de su premio.

9. POLITICA DE PRIVACIDAD/RECOPIACION DE DATOS: La información provista por ti a este Sorteo está sujeta a la política de privacidad del Patrocinador en <https://disneyprivacycenter.com/> ("Política de privacidad").

10. CONDICIONES: Al participar en este Sorteo y/o aceptar un premio que pueda habérsese concedido, consientes, representas y acuerdas que: **[a]** tienes todos los derechos, autorizaciones y consentimientos necesarios para conceder los derechos que otorgas al Patrocinador según se expresan en estas Reglas, Términos de Uso (disponibles en www.DisneyTermofUse.com); **[b]** cumplirás y quedas obligado por estas Reglas y por las determinaciones del Patrocinador, las cuales reconoces serán finales y vinculantes en todo respecto; y cumplirás y quedas obligado por la Política de privacidad del Patrocinador (disponible en <https://disneyprivacycenter.com>); **[c]** la Participación se convierte en propiedad exclusiva del Patrocinador, quien no acusará recibo ni devolverá la misma; **[d]** liberas y acuerdas mantener indemne y en paz y a salvo a los Liberados de toda y cualquier responsabilidad por reclamaciones, lesiones personales, daños y perjuicios y pérdidas de todo tipo, a persona o propiedad, incluyendo sin implicar limitación, muerte, incapacidad y lesiones corporales, que resulten en todo o en parte, directa o indirectamente, del otorgamiento, entrega, aceptación, uso, no uso, uso indebido, posesión, pérdida, envío incorrecto o desvío de cualquier Premio; de la participación en este Sorteo o en cualquier actividad o viaje relacionado al Sorteo o de cualquier interacción con o descarga de, los materiales o información computarizada del Sorteo. **[e]** Los Liberados no

hacen representaciones ni proveen garantías de tipo alguno, ni expresas ni implícitas, en relación con este Sorteo y sus Premios; **[f]** la aceptación de un Premio por parte de un Ganador constituye la concesión a favor del Patrocinador y sus cesionarios del derecho incondicional a utilizar el nombre del Ganador, su dirección (ciudad y estado, provincia o territorio solamente), así como su voz, imagen y semejanza, fotografía, información biográfica y sobre el Premio y sus expresiones/citas acerca de este Sorteo para propósitos de programación, publicidad y promociones, sin compensación adicional, salvo que esté prohibido por ley; **[g]** El Patrocinador/Administrador tendrá el derecho en su sola discreción, salvo donde esté prohibido por ley, de modificar estas Reglas o de cancelar, modificar, dar por terminado o suspender este Sorteo, en el caso de que la administración, seguridad, integridad y desarrollo adecuado de este Sorteo según planificado, se vea impedido, minado, afectado o corrompido, por razón de virus, errores de programación (*bugs*), intervención humana no autorizada, Actos de Dios, actos, eventos o regulaciones de autoridad gubernamental o supranacional, guerra, emergencia nacional, accidentes, fuego, revueltas, paros, bloqueos o huelgas, controversias laborales, actos de terrorismo u otras causas fuera del control razonable del Patrocinador/Administrador; y ante tal situación, el derecho a seleccionar ganadores por otro método determinado por el Patrocinador/Administrador en la exclusiva discreción de éstos según lo estimen justo y en aquel caso en el que el Viaje ya haya comenzado tendrá el derecho a dar el Viaje por terminado y regresar al Grupo a su aeropuerto de origen tan pronto como sea razonablemente posible; **[h]** Los Liberados no son responsables por errores tipográficos o de otro tipo en la oferta o administración de este Sorteo, incluyendo sin limitarse a: errores en los anuncios, las Reglas, la selección o el anuncio de Ganadores y en la distribución de Premios; **[i]** toda parte o porción del Premio que no sea aceptada o utilizada se tendrá por renunciada y perdida; **[j]** los Liberados no son responsables por el hecho de que el Ganador no pueda aceptar o utilizar el Premio (o porción del mismo) por cualquier razón; **[k]** el Patrocinador tiene el derecho, en todo momento y a su exclusiva discreción, de descalificar a cualquier individuo al cual se le sospeche estar incurriendo en cualquiera de las siguientes: **(i)** mine, manipule o intente manipular o minar el proceso de participación o la operación y desarrollo de este Sorteo o su página Web; **(ii)** viole las Reglas; **(iii)** viole los términos de servicio, política de privacidad u otros términos, condiciones de uso y/o reglas y directrices generales de cualquier propiedad o servicio de este Sorteo; **(iv)** actúe de manera antideportiva o lesiva o con la intención de perturbar, abusar, amenazar u hostigar a cualquier otra persona o **(v)** o por cualquier otra causa según lo determine el Patrocinador a su sola y exclusiva discreción; **[l]** El Patrocinador tiene el derecho de bloquear a un participante cuya elegibilidad es cuestionable, al participante

descalificado o aquel que resulta de otra manera no elegible para participar en este Sorteo; **[m]** Dado que todo y cualquier intento de dañar este Sitio Web o de minar el desarrollo u operación adecuados de este Sorteo o Sitio Web constituye una violación a estas Reglas así como a leyes criminales y civiles, el Patrocinador se reserva el derecho de reclamar todo remedio y resarcimiento de daños en la extensión y rigor máximos permitidos en ley, inclusive encausamiento criminal, contra cualquier individuo responsable, que el Patrocinador advierta o entienda ha incurrido, está incurriendo o ha de incurrir en tal conducta; **[n]** toda controversia, reclamación y causas de acción en ley o equidad (individualmente "Reclamaciones") que surjan o se relacionen a este Sorteo, el significado e interpretación de estas Reglas o de cualquier Premio otorgado será resuelto por aplicación de las leyes de California, sin sujeción a disposiciones sobre conflictos de leyes aplicables, y serán instadas solo y exclusivamente en las cortes estatales o federales de dicho estado de la unión; **[o]** Todas las Reclamaciones serán resueltas de forma individual, sin recurrir a pleitos o acciones de clase de tipo alguno; **[p]** Todas las Reclamaciones, sentencias y remedios concedidos habrán de estar limitados exclusivamente a gastos-de-bolsillo realmente incurridos, y en ningún caso incluirán honorarios de abogados; y bajo ninguna circunstancia podrá el participante reclamar u obtener adjudicación por (y expresamente renuncia a los) daños punitivos, incidentales, especiales, consecuentes o cualquier otro tipo de daños que no sean desembolsos-de-bolsillo realmente incurridos, y renuncia todo derecho a que sus daños le sean multiplicados o de otra forma incrementados; **[q]** El Patrocinador tiene el derecho de modificar los procedimientos para otorgar los Premios en su sola discreción; **[r]** Los Liberados no son responsables por cancelación, posposición o no disponibilidad de un Viaje, y en si ello ocurriera, el Premio será sustituido por uno de igual o mayor valor; **[s]** La aceptación del Ganador del Premio constituye la concesión de un derecho incondicional e irrestricto al Patrocinador y sus cesionarios para que fotografíen, filmen o de otra forma capturen el proceso de envío/ entrega del premio (conocido en inglés como "Fulfillment Film", y el Patrocinador tendrá el derecho incondicional e irrestricto de reproducir, distribuir, publicar, exhibir, transmitir, difundir, hacer "stream" (descarga y transmisión de audiovisuales en segmentos conocido como "streaming"), sincronizar con materiales visuales, modificar, enmendar, crear obras derivadas y de cualquier otra manera utilizar y permitir el uso a otros del "Fulfillment Film", a través del universo en cualquier medio conocido al presente o que se desarrolle en el futuro, en todos los lenguajes y en todas las versiones, a perpetuidad, sin más compensación, salvo donde esté prohibido por ley(colectivamente, "*Uso del Fulfillment Film por parte del Patrocinador*"); **[t]** El *Uso del Fulfillment Film por parte del Patrocinador*, no dará derecho a reclamaciones por violación de derechos de autor y/o propiedad intelectual, invasión de

privacidad, difamación o reclamación de pagos por actuación o regalías mecánicas o de cualquier otro tipo, incluyendo sin implicar limitación, pagos por cargos de re-uso, residuales o por licencia; **[u]** El Patrocinador tiene el derecho de hacer aquellos cambios al "Fulfillment Film" y hacer uso del mismo, como lo entienda necesario o deseable, incluyendo sin limitación, el derecho de usar, editar, reproducir y/o alternar dicho "Fulfillment Film", a perpetuidad, en todo o en parte, para todo y cualquier propósito comercial y promocional, mundialmente sin consulta ni solicitud de permiso adicional, compensación, crédito ni atribución; y **[v]** el Viaje no puede ser vendido y el Ganador no podrá cobrarle a los Acompañantes por participar en el Viaje.

11. REGLAS Y LISTADO DE GANADORES: Para obtener el nombre de los Ganadores (luego del 15 de febrero de 2015 y antes del 30 de abril de 2015) y/o copia de estas Reglas (antes del 31 de enero de 2015), envíe un sobre pre-dirigido con su nombre y dirección y sello postal, a: Disney Flip Side Sweepstakes, Winners/Rules, c/o Ventura Associates International LLC, Dept. BW, 60 East 42 Street, Suite 650, New York, NY 10165. Puede obtener una copia de estas Reglas imprimiendo también esta página de este Sitio Web.